



Expediente de contratación nº: 4/2011

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DESTINADO A 92 VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA DE PRECIO LIMITADO, GARAJES Y TRASTEROS EN LA PARCELA 5-6 DEL PAU 4- MÓSTOLES SUR. (PROMOCIÓN Nº 53 DEL IMS)

En Móstoles a 19 de enero de 2012, siendo las 9.30 horas, para proceder a la valoración de las ofertas presentadas, se constituyó en la sede del Instituto Municipal de Suelo Móstoles, S.A. la Mesa de Contratación compuesta por los siguientes señores de conformidad con lo establecido en la cláusula 8ª del Pliego de Condiciones Administrativas regulador de la licitación,

Presidente: D. Jesús Pato Ballesteros, Presidente del Consejo de Administración del IMS, S.A.

Secretaria: Dª. Araceli Nogales de la Fuente (Dpto. Jurídico del IMS). Con voz pero sin voto

Vocales: D. Fernando Luengo de la Torre (Gerente del IMS)
D. Eugenio Úbeda Sánchez (Director Técnico del IMS)

El Presidente de la Mesa da la palabra al vocal Eugenio Úbeda, Director Técnico del IMS, que expone brevemente el análisis y valoración realizado sobre las ofertas presentadas de conformidad con los criterios establecidos en la cláusula 11ª del Pliego de Condiciones Administrativas.

En primer lugar informa a la Mesa que en la fase eliminatoria de la valoración se detectaron dos ofertas que presentaban valores anormales o desproporcionados. Ya que la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones presentadas era el 30,44 %, y había dos ofertas cuyas bajas excedían diez unidades de esta media, siendo estas las ofertas presentadas por OPROLER OBRAS Y PROYECTOS, S.L.U. con una baja del 43,07 % y la de la sociedad INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L. que presentó una oferta con una baja del 44,25 %.

A la vista de lo expuesto y en aplicación de lo establecido en la cláusula 11ª, apartado b) del Pliego de Condiciones, estas ofertas se consideraron incursas en valores anormales o desproporcionados, dándose audiencia a ambos licitadores para que presentaran la correspondiente justificación de la valoración de sus ofertas y condiciones. Los licitadores requeridos presentaron en plazo la justificación solicitada.



El Presidente comunica que se han elaborado por el Director Técnico del IMS dos informes que rechazan la justificación en el caso de ambos licitadores y vienen a considerar la inviabilidad de las ofertas. Y también se ha emitido un informe sobre la procedencia jurídica de la declaración de oferta anormal o desproporcionada.

La Mesa de contratación, a la vista de las justificaciones efectuadas por los licitadores y los informes técnicos y jurídico, propone al Consejo de Administración la eliminación de las ofertas presentadas por OPROLER OBRAS Y PROYECTOS, S.L.U. y por INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L. por estar incursas en valores anormales o desproporcionados en aplicación de la cláusula 11ª, letra b) del Pliego de Condiciones.

A continuación, el Director Técnico da lectura a la puntuación de las ofertas restantes y su ordenación. Queda aprobada por unanimidad de los presentes y con la abstención del Presidente, la siguiente propuesta de clasificación para su aprobación por el Consejo de Administración.

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	EQUIPO TÉCNICO ADSCRITO OBRA	PLAZO	TOTAL
GEDETEC, S.L	53,61	5,00	5,00	63,61
ASCAN EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTION	53,10	5,00	5,00	63,10
OBRASCOMAN, S.A.	53,07	5,00	5,00	63,07
SACYR, S.A.U.	52,77	5,00	5,00	62,77
ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A.	52,23	5,00	5,00	62,23
CEINSA CONTRATAS E INGENIERIA, S.A.	53,37	5,00	3,50	61,87
ISOLUX-CORSAN-CORVIAM	52,47	5,00	3,50	60,97
PEYBER HISPÁNICA, S.L.	50,55	5,00	5,00	60,55
COTOLMA OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.	51,43	5,00	3,50	59,93
GRUPO OLIGARRY CONSTRUCCIÓN	50,27	4,50	5,00	59,77
CONSTRUCCIONES PARAXE, S.L.	49,63	5,00	5,00	59,63
ETOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	51,58	5,00	3,00	59,58
TERRALIA CONSTRUCCIONES	51,63	5,00	2,50	59,13
ECO-BUILDING CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.	52,40	3,00	3,50	58,90
JESÚS BÁRCENAS Y ESTRUCTURAS JUPERSA, S.A.	48,86	5,00	5,00	58,86
CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.	48,12	5,00	5,00	58,12
RAYET CONSTRUCCIÓN, S.A.	49,53	3,50	5,00	58,03
ACCIONA INFRAESTRUCTURAS	47,80	5,00	5,00	57,80
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	47,70	5,00	5,00	57,70
OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	47,70	5,00	5,00	57,70
CUBOSA	53,45	1,50	2,50	57,45
SANJOSE CONSTRUCTORA	47,72	3,50	5,00	56,22
CIVICONS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS, SLU	45,96	5,00	5,00	55,96
GRUPO SOTOVAL DE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS	45,87	5,00	5,00	55,87
CONSTRUCCIONES PALLA HERMANOS, S.A.	48,04	4,50	3,00	55,54
JESÚS MARTINEZ ALVAREZ CONSTRUCCIONES, S.A.	45,22	5,00	5,00	55,22
INVERSIÓN Y EDIFICACIONES SODELOR, S.L.	46,66	5,00	3,50	55,16
ESTRUCTURAS Y VÍAS DEL SUR, S.L.	44,86	5,00	5,00	54,86
NUICON CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.A.	47,23	5,00	2,50	54,73
CABBSA	47,69	3,50	3,50	54,69
TECOSA EMPRESA CONSTRUCTORA	44,63	5,00	5,00	54,63
VVO CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	45,74	3,50	5,00	54,24
JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A.	42,81	5,00	5,00	52,81
TALLER DE CONSTRUCCIÓN TMR, S.A	42,79	5,00	5,00	52,79
TUCONSA	46,24	4,00	2,50	52,74
ANDOBRES, S.A.	42,36	5,00	5,00	52,36



JARQUIL ANDALUCÍA, S.A.	43,26	4,00	5,00	52,26
FERROVIAL AGROMAN	44,77	3,50	3,00	51,27
CONDISA REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN	43,10	4,00	3,50	50,60
CMS CONSTRUCCIONES	42,60	5,00	3,00	50,60
IELCO, S.L.	40,28	5,00	5,00	50,28
VELASCO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	41,07	4,00	5,00	50,07
BECSA, S.A.	41,47	5,00	3,50	49,97
FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.	41,73	3,50	4,50	49,73
SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	34,77	5,00	5,00	44,77
PLACONSA, S.A.	33,94	5,00	3,50	42,44
G.S.C.,S.A.	31,85	5,00	5,00	41,85
SRH CONSTRUCCIONES CIV. y ADMNVAS SA	35,75	2,00	2,50	40,25
CONSTRUCCIONES FERBOCAR	34,14	2,00	2,50	38,64
CONSTRUCCIONES EL PICOZO S.A.	30,80	1,50	2,50	34,80
TILMON ESPAÑA, S.A.	27,36	3,50	2,50	33,36
FATECSA OBRAS, S.A.	22,45	5,00	5,00	32,45

Y sin más asuntos que tratar se levanta por el Sr. Presidente de la Mesa la sesión, extendiéndose la presente acta que encontrando conforme fue aprobada, firmándola los señores que componen la Mesa conmigo la Secretaria.

Fdo. : Jesús Pato Ballesteros
PRESIDENTE

Fdo.: Araceli Nogales de la Fuente
SECRETARIA

VOCALES

Fdo. Fernando Luengo de la Torre

Fdo. Eugenio Úbeda Sánchez